



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Hospital Zonal del Valle Medio, ubicado en la ciudad de Choele Choel, por cuestiones edilicias y falta de personal, no se encuentra en condiciones de ser el hospital cabecera de la región.

De manera constante, las lluvias en la ciudad siempre ponen en evidencia la falta de mantenimiento de muchos sectores del nosocomio.

Por ese motivo también es necesario tomar acciones coyunturales que den una solución definitiva tanto a los vecinos del Valle Medio como al personal que trabaja en dicho establecimiento.

Son innumerables las derivaciones, a raíz de la falta de profesionales y solo se cuenta con tres ambulancias.

El personal del Hospital Choele Choel solicita que el servicio de ginecología y obstetricia pueda disponer de mayor cantidad de recurso, ya que solo se pueden atender en la localidad los partos inminentes debido a que el resto de los casos son trasladados consecuencia de contar con la atención de una sola medica pediatra.

Otro de los reclamos en que solicitan respuestas del Ministerio de Salud, es el servicio de clínica médica que está conformado solo por cuatro profesionales, para dar respuesta a toda la demanda pública de atención de la zona, que resulta imposible e insuficiente para brindar una adecuada cobertura al sumarle los servicios de guardias pasivas y los del área de cardiología.

Asimismo, denuncian escasez de profesionales de laboratorio, enfermería en general, y particularmente en la sala de cuidados intermedios; falta de cobertura de guardias médicas de UCI por recorte presupuestario y falta de personal en general y equipamiento.

El déficit que detenta la principal institución pública sanitaria del Valle Medio Medio de nuestra provincia, hace que se deban derivar todos los casos complejos por carecer del servicio de terapia intensiva en un hospital que está establecido como cabecera, es un reclamo histórico para que se establezca en un nuevo hospital zonal de Choele Choel.

Que es importante resaltar que todos los partidos políticos y de instituciones se hacen eco de los reclamos de quienes padecen la angustia de ser trasladados al



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Alto Valle o a Viedma para una mejor atención y ser separados de sus vínculos familiares.

La Municipalidad de Choele Choel a través de su Intendente, realizó declaraciones con respecto a este tema, contando con un terreno para el nuevo edificio del Hospital Choele Choel.

Es importante destacar la importancia de la realización y construcción de un nuevo Hospital Zonal en la localidad de Choele Choel para brindar la solución definitiva a todas las problemáticas.

Por ello;

Autor: Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se incluya en el proyecto de Presupuesto del año 2023, la partida necesaria para la construcción del nuevo Hospital Zonal Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.